

Expediente: 1036/06

Carátula: RIVADENEIRA SONIA KARINA C/ CLINICA DEL AMANECER S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/03/2024 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - LEITES, JULIO MODESTO-DEMANDADO

90000000000 - PALAVECINO, SUSANA MARGARITA-DEMANDADO

90000000000 - DE LEON, MARIA LILIA-DEMANDADO

90000000000 - DELGADO VILLALVA SOFIA, -EX - APODERADO

90000000000 - SORIA OLGA CLEMENCIA, -PERITO CONTADOR

90000000000 - CLINICA DEL AMANECER S.R.L., -DEMANDADA

90000000000 - VARANGOT OUTES, CARLOS LUIS-HEREDERO DEL DEMANDADO

20264004188 - RIVADENEIRA, SONIA KARINA-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1036/06



H105024913177

REF: RIVADENEIRA SONIA KARINA c/ CLINICA DEL AMANECER S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1036/06

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024. -

I. Por recibidos los autos del título.-

II. Cúmplase. Notifíquese a las partes que comenzará a partir de la notificación del presente, el término de diez días otorgados para el cumplimiento de sus respectivas obligaciones, tanto de capital como de honorarios (art. 601 al 608 del CPCC de aplicación supletoria al fuero) según imposición de costas, conforme lo establecido en la sentencia del 12/12/2013, bajo apercibimiento de lo normado por el art.146 del C.P.L.-

III. Practíquese planilla fiscal.- GOF1036/06

Actuación firmada en fecha 29/02/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.